# Acta

# Sesión de Directorio noviembre 2024

En Chile, a 13 de noviembre de 2024, siendo las 15:00 hrs, mediante sistema de video conferencia, se da inicio a la sesión de Directorio del CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE, citada para este día y lugar, con la asistencia de los Directores señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso, señora Rosa Devés Alessandri, rectora de la Universidad de Chile, y don José Maripani Maripani, rector de la Universidad de Magallanes.

Excusaron su asistencia los directores señor Alberto Martinez Quezada, rector de la Universidad Arturo Prat, y Rodrigo Vidal Rojas, rector de la Universidad de Santiago de Chile.

Preside la sesión el señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso. Actúa como secretaria de actas doña Alejandra Contreras Altmann, Directora Ejecutiva de la corporación.

1. **OBJETO DE LA SESIÓN**

El Presidente, Sr. Osvaldo Corrales, informa que la presente sesión tiene como objetivo abordar los siguientes puntos:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

2.- Cuenta Presidente.

3.- Propuesta de modificación legal para ley de reajuste por uso del FSCU.

4.- Solicitud red de CFT estatales para trabajar de manera conjunta materias de modernización de ies estatales.

5.- Propuesta de Tabla de la Asamblea de 27 de noviembre.

1. Cuenta Presidente.
2. Cuenta Secretaría.
3. Presentación Vicerrectora de Extensión U de Chile
4. Análisis en profundidad de proyecto FES/nombramiento de representante para mesa de trabajo
5. Proyectos en Red:
	* Informe de Seguimiento primer semestre 2024 Proyectos en Red.
	* Propuesta de ajustes de gobernanza de proyectos en red.
	* Propuesta de continuidad del Sistema Integrado de Información
6. **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**A.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior**

Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior sin observaciones.

**B. Cuenta del Presidente**

El presidente informó respecto de las gestiones realizadas en el contexto de la discusión de la ley de presupuestos de la nación para 2025, apuntado prioritariamente a la ampliación de los porcentajes autorizados para el uso de los excedentes del Fondo Solidario de Crédito Universitario. Al respecto indica que el Ejecutivo incluyó en el protocolo de acuerdo suscrito con la Comisión Mixta que estos porcentajes se ampliarían de manera de hacerlos equivalentes a los autorizados en 2024, es decir un 45% de los excedentes recuperados en el año 2024, y un 25% de los excedentes acumulados hasta 2023.

**Acuerdo**: El Directorio agradece las gestiones realizadas por el Presidente y se acuerda continuar monitoreando la tramitación de la ley para asegurar que este compromiso sea cumplido a través de una indicación que debe ser presentada por el ejecutivo.

**C. Propuesta de modificación legal para ley de reajuste por uso del FSCU.**

La directora ejecutiva comenta que se ha presentado por parte del rector Rodrigo Vidal, una propuesta para que se solicite la incorporación de un artículo en la ley de reajuste del sector público de 2025, con el objetivo de que se autorice un uso más amplio de excedentes del Fondo Solidario.

Dado que este articulado afectaría a parte importante de las universidades del CUECH, los integrantes del Directorio consideran que es necesario que esta materia sea conocida en la próxima sesión plenaria y resuelta en dicha instancia.

**Acuerdo**: Se aprueba incorporar la resolución respecto de esta propuesta en la tabla de la sesión plenaria del día 27 de noviembre próximo.

**D.- Solicitud red de CFT estatales para trabajar de manera conjunta materias de modernización de ies estatales.**

La directora ejecutiva informa que fue recientemente contactada por don Ramón Rubio, rector del CFT Estatal de Los Ríos, quien se encuentra preocupado por la reciente reforma de la Ley de Compras Públicas en la cual se eliminó como causal de trato directo la contratación en proyectos de docencia, investigación y extensión, en casos calificados. Explica que los CFT estatales están preocupados respecto de las dificultades que importa la aplicación de normas cada vez más estrictas en materia de gestión pública, y consulta respecto a la posibilidad de trabajar estas materias conjuntamente con el Consorcio

La directora ejecutiva informa que le explicó sucintamente el trabajo que se ha realizado con la Subsecretaría en materia de modernización de la gestión de las universidades estatales y la posibilidad de que se genere una agenda de cambios normativos en esta materia. Asimismo, se le informó que la mayor parte de las propuestas se relacionan con la ley 21.094, y por ende son específicas para las universidades.

Los rectores y rectora comentan respecto de la compleja situación actual de los CFT estatales, especialmente a partir del modelo de financiamiento que se determinó para ellos al momento de su creación. En ese contexto, se estima adecuado mantener un espacio de conversación para definir posibles apoyos o trabajo conjunto en materias de interés común.

**Acuerdo**: Se mandata a la Directora Ejecutiva para continuar en conversación con los representantes de los CFT estatales a fin de analizar espacios de trabajo conjunto.

**E. Propuesta de Tabla de la Asamblea de 27 de noviembre**

Se discutieron los temas a tratar en la próxima asamblea, incluyendo:

* Análisis en profundidad de proyecto FES/nombramiento de representante para mesa de trabajo
* Materias asociadas a los Proyectos en Red:
	+ Seguimiento de proyectos en red.
	+ Ajustes en la gobernanza de proyectos en red.
	+ Definición de la continuidad del Sistema Integrado de Información.

Asimismo, la directora ejecutiva informa que se ha recibido una solicitud de la Vicerrectora de Extensión de la Universidad de Chile, Sra Pilar Barba, para poder presentar en la sesión plenaria una invitación a que las ues estatales participen en una Feria de editoriales universitarias en México, durante el año 2025.

El Presidente solicita incorporar la elección de los cargos que se encuentran vacantes en el Directorio, en el Comité Ejecutivo del CRUCH y en CINCEL, a partir de la renuncia de los rectores que servían dichos cargos.

**Acuerdo:** Analizados todos los temas señalados se acuerda aprobar la tabla propuesta, incorporando además la solicitud de la Universidad de Chile y las elecciones planteadas por el Presidente.

**CIERRE DE LA SESIÓN**

Sin otros temas que abordar, y siendo las 16:30 horas, se da por finalizada la sesión.

**FIRMAS**

Sr. Osvaldo Corrales Jorquera
Rector de la Universidad de Valparaíso

Sra. Rosa Devés Alessandri
Rectora de la Universidad de Chile

Sr. José Maripani Maripani
Rector de la Universidad de Magallanes